Servicio Murciano de Salud

Arrixaca
Hospital Universitario
"Virgen de la Arrixaca"
Ctra. Madrid - Cartagena • Tel. 968 36 95 00
30120 El Palmar (Murcia)

Informe para la comisión de Contratación de las ofertas presentadas para el concurso abierto EXPEDIENTE CS/9999/1100854614/18/PA, Lote 1: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN 'ACELERADOR LINEAL DE ALTAS PRESTACIONES' PARA EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

La comisión técnica ha examinado las ofertas presentadas y las ha valorado de acuerdo con los siguientes criterios de acuerdo con lo que establecen las cláusulas administrativas particulares para este concurso :

Criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato: Para la adjudicación del contrato se utilizará una pluralidad de criterios basados en el principio mejor relación calidad precio (art.145 Ley 9/2017). Dichos criterios serán los siguientes:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR:

OFERTA TÉCNICA 45 PUNTOS

LOTE 1: ACELERADOR LINEAL ALTAS PRESTACIONES PARA EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA" 40 PUNTOS

MEMORIA TÉCNICA 23 PUNTOS

Dicha puntuación se desglosará de la siguiente forma:
Funcionalidades e integración con red (5 puntos)
Colimador (4,5 puntos)
Acelerador lineal (2,5 puntos)
Imagen KV (2,25 puntos)
Mesa (1,5 puntos)
Formación (1,5 puntos)
Control calidad IMRT/VMAT (1,25 puntos)
Gantry (1 punto)
Imagen MV (1 punto)
Inmovilizadores (1 punto)
Cronograma (1 punto)
Comisionado (0,5 puntos)

UPGRADE DEL ACELERADOR DEL SERVICIO 12 PUNTOS

Dicha puntuación se desglosará de la siguiente forma:
Modalidades de tratamiento técnicas rotacionales y dinámicas (4 puntos)
Técnicas de imagen IGRT y Mv (4 puntos)
Mesa 6 grados ("exapod") (4 puntos)

PLAN DE MANTENIMIENTO 5 PUNTOS

Oferta VARIAN:

Examinada la oferta presentada destacamos las siguientes consideraciones que impedirían la completa puesta en marcha de aspectos esenciales del proyecto y que no aparecen contemplados por omisión deliberada o su no inclusión explícita.

1. El ppt en su párrafo 4º exige: Colimador multiláminas menor o igual de 5mm de ancho en isocentro, con tamaño de campo 40x40 cm.

Se oferta colimador Milenium 120 que combina láminas centrales de 5mm (20x20) y el resto exteriores de 10 mm, según consta en las especificaciones adjuntas a la oferta:

"Table 9: 120 Multileaf Collimator (MLC) Specifications:
Number of leaves: 120
Central high resolution leaf width (central 20cm, leaf width projected at isocenter): 5mm
Outboard leaf width (outer 20cm, leaf width projected at isocenter): 10mm
Maximum static field size: 40 x 40 cm
Maximum static aperture field size: 30 x 40 cm
Maximum intensity-modulated radiation therapy (IMRT) field size: 34 x 40 cm

Disponer de láminas con un ancho de 1 cm hace perder conformación y resolución disminuyendo la calidad y seguridad de los tratamientos en numerosos casos que necesitan tamaños de campos medianos y grandes.
No cumple especificaciones.

2. El ppt en su párrafo 13º exige: Posibilidad de ajuste en espejo (ajuste dosimetría) con al menos uno de los AL existentes en el servicio.

No se oferta.

Disponer de dos aceleradores con el ajuste en energías y dosimetría iguales entre ellos permite en determinadas circunstancias (paradas programadas y/o averías transitorias en uno de ellos), adecuar los turnos de trabajo para trasladar de forma fácil y segura los tratamientos en curso entre ellos, sin pérdida de continuidad del tratamiento para los pacientes.

No cumple.

3. El ppt en su párrafo 14º exige: *El AL tiene que ser compatible y estará integrado para proveer funciones de Record&Verify con la red departamental del Servicio (Mosaiq).*

   Y en su párrafo 16º exige: *Adecuación de la actual red departamental (Mosaiq), con los recursos necesarios para proveer de las capacidades de memoria, flujo de datos, accesibilidad, etc. que precise la actual amplicación del servicio.*

La oferta de Varian cita lo siguiente:

"Conexión y Ampliación Red de Datos existente Mosaic
2 x Mosaic Resource Scheduling
2 x Mosaic Radiation Oncology
2 x Offline Image Assesment User
1 x Mosaic IGRT Connectivity para TrueBeam
1 x Mosaic Connectivity para Varian VMAT

2 x Workstation Mosaic (HW)

PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN

La consola del acelerador TrueBeam esta compatible con el formato Dicom 3 y Dicom RT y por tanto permite la conexión del acelerador con cualquier sistema cumpliendo estas normas, en este caso con la red Mosaic y sistemas de planificación existentes.

Posteriormente detalla lo ofertado sin ninguna aclaración o documentación adicional limitándose a ampliarlo como sigue:

"CONEXIÓN Y AMPLIACIÓN RED EXISTENTE MOSAIC

En cumplimiento del pliego, se ofertan los módulos necesarios para asegurar la conexión del nuevo acelerador TrueBeam a la red existente Mosaic, ampliando esta con 2 estaciones de trabajo adicionales

2 x Mosaic Resource Scheduling

La herramienta de gestión de agenda del Departamento incluye vistas definidas por el usuario de las tareas del personal, de la agenda del departamento. Incluye elaboración de plantillas flexibles, organización de series de tareas, resolución de conflictos, comprobación/resolución de problemas.

2 x Mosaic Radiation Oncology

Herramienta para importación y administración de planes de tratamiento e imágenes en formato Dicom RT, con objetivo de permitir el tratamiento, incluyendo los mas complejos, en la unidad de tratamiento. Soporta validación pre/post tratamiento, revisión e análisis

2 x Offline Image Assesment User

Herramienta para evaluacion de imagenes Offline. Permite revisón, aprobación y análisis de tendencia por comparación de las imágenes de referencia con las adquirirdas en la unidad de tratamiento.

2 x Workstation Mosaic (HW)

Estación de trabajo Hardware con procesador i5, RAM 8GBytes y Disco Duro 8TBytes
La conexión del TrueBeam se efectua via licencias Mosaic IGRT Connectivity para TrueBeam y Mosaic Connectivity para Varian VMAT
***Nota:** la conexión del acelerador a los sistemas de planificación existentes en el Servicio está asegurada por cumplimiento de la norma Dicom RT."*

Lo ofertado incluye las licencias mínimas para conectar un TrueBeam a MOSAIQ y 2 estaciones de trabajo con dos licencias de agenda, 2 de Radiation Oncology y 2 de gestión de imágenes, como obliga la ampliación del servicio como consecuencia de la puesta en marcha de un nuevo acelerador con capacidad de VMAT/SBRT y IGRT

Pero esto no constituye una propuesta con solución a lo que exige el ppt ya citado de *'Adecuación de la actual red departamental (Mosaiq), con los recursos necesarios..."*

Con lo que no existe una propuesta de actualización del sistema en los términos del epígrafe, ni siquiera para aumentar el almacenamiento ante la instalación de un nuevo equipo que necesariamente en su normal funcionamiento volcará muchos GB de imágenes CBCT, porque las capacidades de memoria, proceso de datos, lectores de códigos de barras para el acelerador y la recepción del nuevo departamento,... no están incluidas en esta oferta.

Es importante adecuar/actualizar la red Mosaiq según cambien las condiciones del Servicio de OR (por ejemplo, con un nuevo acelerador que realice nuevas técnicas de tratamiento), para así asegurar el rendimiento correcto del sistema, la capacidad de almacenamiento y backup de los datos generados por el nuevo equipo, la incorporación de licencias SQL para las nuevas estaciones de trabajo y licencias Windows server para los nuevos servidores, etc. Nada de esto sería posible con la oferta actual y obligaría a futuros costes para el SMS

La reciente adquisición del acelerador Versa HD en el anterior concurso del pasado año, hace más críticas y necesarias todos los aspectos relativos a la conectividad porque surgen nuevas exigencias y requisitos para integrar un nuevo AL como exige el ppt ya citado *" El AL tiene que ser compatible y estará integrado para proveer funciones de Record&Verify con la red departamental del Servicio (Mosaiq)"*

En concreto no se han incluido las licencias de conectividad del acelerador con el sistema MDD (MOSAIQ DATA DIRECTOR) , que actúa como un miniPACS de Radioterapia, con lo que no será posible conectar el acelerador sin disponer de las licencias necesarias, en concreto las siguientes:

5x licencias DICOM Device Connectivity for MOSAIQ Data Director
1x licencia DICOM Information Manager for MOSAIQ Data Director

Entendemos que el coste de adquisición de dichas licencias con la oferta actual lo asumirá el SMS.

No cumple las especificaciones

4._ El ppt en su párrafo 17º, 18º, y19º exige: *Un juego completo de inmovilizadores para cabeza y cuello, cabeza-hombros, tórax, abdomen, piernas. Estos dispositivos serán de fibra de carbono, indexados, y compatibles con los existentes en el Servicio.*
Sistema completo de inmovilización de fibra de carbono para tratamientos de mama, incluyendo plano inclinado, compatible con los existentes en el Servicio.
Sistema de inmovilización/depresor diafragmático para SBRT de abdomen/pelvis, compatible con los existentes en el Servicio.

Los accesorios de posicionamiento ofertados (marca CIVCO) no se especifica que los inmovilizadores de esta marca sean compatibles con los existentes en el servicio como se pide en el ppt. Esta situación haría necesaria una adaptación y ajuste de los mismos si ello fuera posible, para su uso correcto, asumiendo las inexactitudes e imprecisiones que en determinados casos supondría su empleo.

No cumple las especificaciones

5.- El ppt en su párrafo 30º página 4 exige: *Instalación completa, incluyendo la realización de las canalizaciones, instalaciones, cableado, cuadro eléctrico, sistema de refrigeración externo, fontanería, iluminación, y acabados que sean necesarios para el correcto*

funcionamiento del equipo en la sala de tratamiento y sala de control. Incluyendo la conexión de datos y red necesarias.

La oferta de Varian deja por cuenta del Hospital una mayoría de actuaciones necesarias para la adaptación del bunker a las necesidades de trabajo del acelerador, y explícitamente dice que no oferta determinados elementos, p.e. la enfriadora externa, elemento imprescindible para el funcionamiento del acelerador, llegando a decir: *"se considera que se dispone de una enfriadora valida (independiente o común a otras salas) y por tanto no se entregara enfriadora nueva "*.
Y del resto de elementos añade *"si fuese necesario"*, afirmación que en una oferta es indicativa de que no están ofertados, cuando los exige explícitamente el ppt

No cumple las especificaciones

Por todo lo anteriormente expuesto consideramos que la oferta en su conjunto **NO CUMPLE**.

Total de puntos: No se valora la puntuación porque no cumple varias especificaciones obligatorias establecidas en el PPT.

Murcia, 4 Junio 2019

Dr. Ramón García Fernández Jefe de Servicio Oncología Radioterápica	Dr. Bonifacio Tobarra González Jefe de Servicio Radiofísica y Protección Radiológica

INFORME TÉCNICO SOBRE EL EXPEDIENTE CS/9999/1100854614/18/PA:

" LOTE I: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ACELERADOR LINEAL DE ALTAS PRESTACIONES PARA EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"

CRITERIO: PLAN DE MANTENIMIENTO

1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME, AUTOR Y LICITADORES

Se realiza el presente informe técnico con el fin de informar al Órgano de Contratación del Servicio Murciano de Salud, respecto al suministro objeto de contratación indicado en la portada de este documento, según el criterio de valoración "Plan de Mantenimiento" del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y evaluando las ofertas técnicas presentadas por los licitadores, según los requisitos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) de dicho expediente.

Realiza el presente informe D. Antonio Tomás Borja, en calidad de Subdirector de Gestión de SSGG, Obras y Mantenimiento de la Gerencia de Área de Salud I Murcia - Oeste.

Se estudia la documentación aportada por el Órgano de Contratación de la siguiente empresa licitadora:

- VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBÉRICA, S.L.

2. DESCRIPCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo al contenido definido en el apartado 8.1.1. A, del punto 8. Procedimiento y Criterios de adjudicación, del PCAP, se tendrá en cuenta el grado de adecuación de la oferta técnica a los requisitos establecidos en el PPT, valorándose la oferta técnica y el plan de mantenimiento.

3. VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

CRITERIO: PLAN DE MANTENIMIENTO

Se evaluará una memoria técnica documentada de la metodología de trabajo, planificación de los mantenimientos, programación, procedimientos y gestión técnica del servicio.

- **VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBÉRICA, S.L.**

Adjuntan descripción del objetivo del plan integral de asistencia durante el periodo de garantía, incluyéndose desplazamientos, número ilimitado de visitas, horas de mano de obra, así como todas las piezas del equipo y todas las piezas de alto vacío. Formando parte del plan diferentes mantenimientos.

Mantenimiento preventivo. Adjuntan descripción donde se indica el número de revisiones anuales a realizar, planificación del calendario y tabla con las tareas y puntos de control del programa de mantenimiento preventivo a realizar en las distintas partes del equipo.

Mantenimiento Correctivo. Describen la gestión de avisos de averías desde que se detecta la incidencia. Describen las actuaciones que se llevan a cabo mediante las diferentes vías de solución disponibles: telefónica, remota y presencial. Indican tiempo máximo de contacto con u especialista (15 minutos), tiempo de respuesta con presencia física (3 horas) y tiempo de resolución total (2 días laborables).
Incluida la reposición completa de todos los elementos que requieran sustitución.

Mantenimiento Predictivo y gestión informatizada del mantenimiento. Disponen de herramientas para monitorización permanente y mantenimiento predictivo de los equipos de radioterapia, dando soluciones remotas de la incidencia o apoyo técnico a la intervención in situ y anticipando la necesidad de cualquier ajuste o intervención.

Mantenimiento Técnico-Legal. Indica que están en posesión y mantienen actualizadas todas las autorizaciones y licencias técnicas necesarias, para poder realizar este mantenimiento, en cuanto a cumplimientos de normativas, autorizaciones y acreditaciones homologadas, para el caso de equipos, personal y programas de seguridad y calidad.

Mantenimiento Evolutivo. Durante el periodo de garantía incluyen la actualización de los equipos a la última versión existente.

Características del Servicio. Describen características del servicio puestas a disposición del contrato, en cuanto a horarios de servicio de asistencia técnica, tiempos de respuesta, acceso remoto, tiempos de disponibilidad del equipo.
Horario de atención del CAC de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes no festivos.
Horario de atención al servicio con respuesta presencia física de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes no festivos.
Disponibilidad superior al 97%

Recursos Humanos. Adjuntan datos de su estructura organizativa: servicio técnico, técnicos del servicio próximos al hospital y equipo profesional de soporte al cliente, cargos, ubicación y experiencia.

Medios materiales. Indican que cuentan con todos los materiales y herramientas necesarias para la prestación del servicio. Describen la logística de almacenes de la que disponen.

Garantizan la disponibilidad de los materiales de repuesto ofertados durante un periodo mínimo de 12 años, desde la fecha de recepción de los equipos y según plan de instalación ofertado.

4. VALORACIÓN FINAL

Examinada la documentación técnica presentada por las empresas y evaluada en su conjunto, se adecuan a los requisitos indicados en el PPT, por lo que se propone la siguiente puntuación:

Empresa Licitadora	Puntuación Total (5 puntos)
VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBÉRICA, S.L.	5

En Murcia, a 6 de Junio de 201

Fdo. Antonio Tomás Borja
Subdirector de Gestión de SSGG, Obras y Mantenimiento
Gerencia del Área de Salud I - Murcia Oeste
Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrix aca